

JURISDICCIÓN 8.40 CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
1. Involucrar a la ciudadanía a través de políticas educativas en la prevención de la violencia.	1. Cantidad de recomendaciones del CPM sobre perspectiva de género incorporadas en proyectos de ley y políticas públicas.	875 Consejo Provincial de la Mujer	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y proyectos de cada una de las 12 comisiones 2. Capacitación para el equipo técnico interdisciplinario que releva y sistematiza información y estadísticas sobre las áreas de incumbencia del CPM. 3. Afianzamiento del Instituto de Formación, capacitación e investigación. 4. Apertura de tres nuevos Centros de Atención. 5. Apertura de dos nuevas Consejerías de la Mujer. 6. Capacitaciones internas y externas en los centros de atención en distintos puntos de la provincia de Córdoba. 7. Campañas en medios de difusión 8. Obras y Mejoras edilicias en los centros de atención. 9. Adquisición de Utilitario para viajes al interior de la Prov. 10. Capacitaciones en colegios provinciales sobre perspectiva de género y derechos humanos y violencia hacia las mujeres. 11. Eventos, encuentros y actividades de acción directa. 12. Convenios con instituciones públicas y privadas. 13. Capacitaciones en el interior provincial. 14. Fortalecimiento de la Oficina Orientadora en la sede central del CPM. 15. Fomento de investigaciones y capacitaciones. 16. Diseño de propuestas de proyectos de Ley. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de recomendaciones elevadas al poder legislativo, al poder judicial y al poder ejecutivo para incorporar la perspectiva de género en leyes, para incorporar la perspectiva de género en políticas públicas. 2. Cantidad de actividades por comisión realizadas en relación a las programadas. 3. Cantidad de capacitaciones y eventos en toda la Provincia de Córdoba. 4. Cantidad de asistentes por cada capacitación y taller. 5. Cantidad de consultas evacuadas a través de la Oficina Orientadora.

JURISDICCIÓN 8.40 CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
<p>2. Promover y fortalecer la articulación y la formación de redes interinstitucionales en el territorio provincial para la prevención y asistencia de la Violencia hacia las mujeres en el marco de la Ley Nacional 26.485 y la Ley provincial 9.283 de violencia familiar.</p> <p>3. Contar con Información Estratégica para el diseño de políticas y programas.</p>	<p>2. Aumento de la participación de las organizaciones públicas y no gubernamentales en actividades conjuntas de la red de prevención y asistencia contra la violencia</p> <p>3. Cantidad de recomendaciones del CPM sobre perspectiva de género incorporadas en proyectos de ley y políticas públicas.</p>	<p>876 Casa de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de Delito contra la Integridad Sexual y centros de atención</p> <p>879 Mujeres Rurales</p> <p>984 Comunicación Institucional</p>	<p>17. Brindar Tratamientos psicológicos, talleres terapéuticos y de recreación.</p> <p>18. Brindar Alojamiento a víctimas</p> <p>19. Ofrecer Acompañamiento legal.</p> <p>20. Coordinar y articular con distintos organismos provinciales que realizan tareas preventivas y asistenciales, (delitos sexuales, como violencia familiar, adicciones a sustancias psicoactivas, violencia laboral, convivencia escolar, violencia de género, maltrato infantil, etc.)</p> <p>21. Relevar y analizar datos para obtener periódicamente estadísticas actualizadas.</p> <p>22. Actividades de formación en territorios rurales de la provincia en conjunto con organizaciones de la sociedad civil que trabajen la problemática.</p> <p>23. Acuerdos y articulación con representantes de organizaciones rurales en general y de organizaciones de mujeres en particular.</p> <p>24. Capacitación a referentes rurales en el diseño y gestión de programas y proyectos productivos con perspectiva de género.</p> <p>25. Campañas de prensa y difusión tendientes a sensibilizar a la población y promover los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>26. Ediciones y Publicaciones periódicas del CPM.</p> <p>27. Campañas específicas de difusión.</p> <p>28. Desarrollo y mantenimiento de la web institucional y trabajo en las redes sociales.</p> <p>29. Materiales de comunicación externa (edición, elaboración, estrategia de distribución).</p>	<p>6. Cantidad de víctimas en tratamiento psicológico.</p> <p>7. Cantidad de víctimas a las que se brinda acompañamiento legal.</p> <p>8. Cantidad de acciones de articulación interinstitucional ejecutadas</p> <p>9. Cantidad de informes estadísticos realizados por año.</p> <p>10. Cantidad de actividades de formación para mujeres rurales en las que participe el CPM.</p> <p>11. Cantidad de organizaciones de mujeres rurales que articulen actividades y acciones con el CPM.</p> <p>12. Cantidad de propuestas de proyectos de política pública ejecutadas que tengan como beneficiarias a pequeñas y grandes productoras rurales.</p> <p>13. Cantidad de campañas en vía pública por fechas específicas realizadas</p> <p>14. Cantidad de publicaciones y ediciones realizadas.</p> <p>15. Cantidad de visitas a la web por mes.</p> <p>16. Cantidad de "amigos" y "seguidores" en las redes sociales.</p>

JURISDICCIÓN 8.40 CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
4. Afianzar los recursos humanos del Consejo Provincial de la Mujer para el perfeccionamiento de la atención a víctimas de violencia y a la ciudadanía en general.	4. Cantidad de pacientes víctimas de delitos sexuales que terminan el tratamiento.	878 Formación y Capacitación	30. Curso de Postgrado y Especialización con universidades. 31. Talleres de capacitación interna y externa, Conferencias, Seminarios, Ateneos. 32. Convenios con instituciones educativas y profesionales externos para distintas capacitaciones. 33. Acuerdos para el trabajo conjunto con distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la capacitación.	17. Número de talleres, capacitaciones y otras actividades de formación efectuados para los y las agentes del CPM. 18. Cantidad de participantes en las actividades de formación tanto internas como externas. 19. Número de convenios y acuerdos con instituciones externas para dar capacitaciones y brindar espacios para pasantías. 20. Cantidad de pasantes en la institución en relación al año anterior